



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDÍA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

LOTA, 19 AGO. 2019

DECRETO N° 235 (C)

VISTOS:

a).- Decreto © N°264 de fecha 11 de Marzo del 2019, que aprobó Jefaturas de Programas de los centros de Salud, que se adjunta, de **SILVIA AZOCAR DIAZ.**

b).- Carta de Renuncia, referencia 5852 de fecha 31 de Julio 2019, presentada por la trabajadora.

c).- Art. 48° letra a) Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese Renuncia Voluntaria al cargo de **ENCARGADA DE GESTION DEL CUIDADO** del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave, presentado por la trabajadora **SILVIA AZOCAR DIAZ.**

2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 01 de Agosto del 2019 y es en atención a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Distribución:

-Siaper
-Departamento de Salud
-Remuneraciones
-Carpeta Funcionario
-Funcionaria

MPCH/mia.-